

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónDirección
Regional de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 04

COMUNICADO

PROCESO DE ADJUDICACIÓN

PRIMERA ETAPA - CONTRATACIÓN POR RESULTADOS DE LA PUN

El Comité de Contrato Docente de la UGEL 04, comunica a los docentes que se encuentran en el Cuadro de Mérito de la PUN – UGEL 04, en merito a la Norma Técnica aprobada mediante el Decreto Supremo N°001-2023-MINEDU y según lo dispuesto en la Resolución Directoral Regional N°145-2023-DRELM, las precisiones para el proceso adjudicación de plazas vacantes, según detalle:

El proceso de adjudicación se realizará de manera virtual a través de la plataforma **Microsoft Teams**, los siguientes días y según horarios:

DIA 01: Miércoles 15 de febrero de 2023**SALA 01**

MODALIDAD / NIVEL	NUMERO DE ORDEN DE POSTULANTES CONVOCADOS	HORARIO DE ADJUDICACION
EBE	GRUPO 01 N°01 AL N°047	07:00 a.m. - 07:30 a.m.
EBR PRIMARIA - AIP	GRUPO 01 N°01 AL N°30	07:35 a.m. - 08:25 a.m.
EBR PRIMARIA EDUC. FISICA	GRUPO 01 N°01 AL N°50	08:30 a.m. - 08:50 a.m.
EBR INICIAL	GRUPO 01 N°01 AL N°83	09:00 a.m. - 10:40 a.m.
	GRUPO 02 N°84 AL N°165	10:50 a.m. - 12:30 p.m.
	GRUPO 03 N°170 AL N°248	01:00 p.m. - 02:40 p.m.
	GRUPO 04 N°249 AL N°334	02:50 p.m. - 04:30 p.m.
	GRUPO 05 N°336 AL N°414	04:40 p.m. - 06:20 p.m.
	GRUPO 06 N°420 AL N°502	06:30 p.m. - 08:10 p.m.
	GRUPO 07 N°503 AL N°585	08:20 p.m. - 10:00 p.m.
	GRUPO 08 N°590 AL N°688	10:10 p.m. - 11:50 p.m.

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónDirección
Regional de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 04**SALA 02**

MODALIDAD / NIVEL	NUMERO DE ORDEN DE POSTULANTES CONVOCADOS	HORARIO DE ADJUDICACION
EBR PRIMARIA	GRUPO 01 N°01 AL N°83	07:00 a.m. - 08:40 a.m.
	GRUPO 02 N°84 AL N°169	08:50 a.m. - 10:30 a.m.
	GRUPO 03 N°170 AL N° 249	10:40 a.m. - 12:20 p.m.
	GRUPO 04 N°258 AL N° 338	01:00 p.m. - 02:40 p.m.
	GRUPO 05 N°344 AL N° 423	02:50 p.m. - 04:30 p.m.
	GRUPO 06 N°435 AL N° 512	04:40 p.m. - 06:20 p.m.
	GRUPO 07 N°517 AL N°595	06:30 p.m. - 08:10 p.m.
	GRUPO 08 N°597 AL N° 680	08:20 p.m. - 10:00 p.m.
	GRUPO 09 N°681 AL N°759	10:10 p.m. - 11:20 p.m.
	GRUPO 10 N°766 AL N° 854	11:30 p.m. - 11:59 p.m.
	GRUPO 11 N°861 AL N° 907	

Nota: Se ha previsto convocar para el presente proceso de adjudicación a más docentes del total de plazas vacantes publicadas, como contingencia a la no participación de algunos docentes.

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónDirección
Regional de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 04**DIA 02: Jueves 16 de febrero de 2023****SALA 01**

MODALIDAD / NIVEL	NUMERO DE ORDEN DE POSTULANTES CONVOCADOS	HORARIO DE ADJUDICACION
EBR SECUNDARIA MATEMATICA GRUPO 01	GRUPO N°01 N°001 al N°170	07:00 a.m. - 09:00 a.m.
EBR SECUNDARIA MATEMATICA GRUPO 02	GRUPO N°02 N°172 al N°342	09:10 a.m. - 10:50 a.m.
EBR SECUNDARIA CIENCIA Y TECNOLOGIA	GRUPO N°01 N°001 al N°201	11:00 a.m. - 01:00 p.m.
EBR SECUNDARIA EDUCACION FISICA	GRUPO N°01 N°001 al N°100	01:30 p.m. - 03:30 p.m.
EBR SECUNDARIA AIP	GRUPO N°01 N°001 al N°056	03:40 p.m. - 04:40 p.m.
EBR SECUNDARIA ARTE	GRUPO N°01 N°001 al N°100	04:50 p.m. - 06:50 p.m.
EBR SECUNDARIA INGLES	GRUPO N°01 N°001 al N°208	07:00 p.m. - 09:00 p.m.

SALA 02

MODALIDAD / NIVEL	NUMERO DE ORDEN DE POSTULANTES CONVOCADOS	HORARIO DE ADJUDICACION
EDUCACION BASICA ALTERNATIVA (EBA) Inicial Intermedio / Avanzado	GRUPO N°01 Todas las especialidades	07:00 a.m. - 09:00 a.m.
EBR SECUNDARIA COMUNICACIÓN Grupo 01	GRUPO N°01 N°001 al N°211	09:10 a.m. - 11:00 a.m.
EBR SECUNDARIA COMUNICACIÓN Grupo 02	GRUPO N°01 N°213 al N°422	11:10 a.m. - 01:00 p.m.
EBR SECUNDARIA DPCC	GRUPO N°01 N°001 al N°132	01:30 p.m. - 03:30 p.m.
EBR SECUNDARIA CIENCIA SOCIALES Grupo 01	GRUPO N°01 N°001 al N°145	03:40 p.m. - 05:40 p.m.
EBR SECUNDARIA CIENCIA SOCIALES Grupo 02	GRUPO N°02 N°146 al N°272	05:50 p.m. - 07:20 p.m.
EBR SECUNDARIA EDUCACION PARA EL TRABAJO Grupo 01	GRUPO N°01 N°001 al N°170	07:30 p.m. - 09:30 p.m.
EBR SECUNDARIA EDUCACION PARA EL TRABAJO Grupo 02	GRUPO N°02 N°171 al N°344	09:40 p.m. - 11:00 p.m.

Nota: Se ha previsto convocar para el presente proceso de adjudicación a más docentes del total de plazas vacantes publicadas, como contingencia a la no participación de algunos docentes.

PRECISIONES SOBRE EL DESARROLLO DEL PROCESO DE ADJUDICACION:

- El proceso de adjudicación se realizará conforme al horario establecido por medio de la plataforma Microsoft Teams.
- Se crearán grupos whatsapp por modalidad, nivel y especialidad con los números de celulares que registraron en el sistema Sico plus al momento de acreditar los requisitos, a través del cual se les brinda la asesoría e inducción para el ingreso al aplicativo Microsoft Teams.
- El link de enlace para el acceso a la sala de adjudicación virtual se les compartirá por los grupos whassatps, asimismo, se recomienda ingresar antes del horario establecido a fin de evitar dificultades en el momento de la adjudicación.
- El postulante que no pueda asistir a la adjudicación, puede acreditar a un representante mediante carta poder simple, quien elige la vacante y recibe el acta de adjudicación (numeral 16.7 de la NT).
- El postulante o su representante que no se presente en el acto de adjudicación, o que estando presente decide no adjudicarse una vacante, mantiene latente su ubicación en el cuadro de mérito en espera de nuevas vacantes que se generen, esta acción puede ser desarrollada en más de una oportunidad. (numeral 16.8 de la NT)
- **En caso de empate entre dos o más postulantes en el cuadro de méritos establecido por la PUN**, el comité para determinar el orden de mérito, verifica y evalúa el expediente de los postulantes empatados, únicamente en lo que respecta a su “Formación académica y profesional”, para lo cual cada postulante presenta los documentos que acrediten puntaje en el citado rubro, de acuerdo al anexo 13 de la presente norma. (...), y **en caso de persistir el empate el comité deberá de adjudicar en primer orden al postulante que tenga la fecha de expedición de su título más antiguo.** (numeral 17.3 de la NT)
- El postulante declarado OBSERVADO, por no presentar los documentos señalados en los literales a) y b) del artículo 17.1 de la presente norma, puede presentarlos como máximo hasta la fecha de la adjudicación respetando el nivel y modalidad; (...). **En caso el postulante que hasta el acto de la adjudicación no haya presentado los documentos a que hace referencia los literales a) y b) del artículo 17.1 de la presente norma, no será adjudicado y el comité procede a retirarlo del cuadro de méritos de la PUN.**
- **De acuerdo al numeral 2.6 de las Disposiciones Complementarias Finales del Decreto Supremo N° 001-2023-MINEDU**, en el procedimiento de contrato docente en sus dos etapas (PUN y evaluación de expedientes) y en la situación diferenciada, **no está permitida la doble percepción de ingresos en plazas orgánicas, eventuales y de reemplazo.** OFICIO MÚLTIPLE N° 00028 y N°00032-2023-MINEDU/VMGP-DIGEDD.
- Sobre las plazas vacantes de la modalidad de EBA y EBR Secundaria que cuentan con especialidades combinadas o plazas por perfil, serán adjudicadas a los docentes que acrediten el título pedagógico y la documentación pertinente que sustenten las otras especialidades requeridas de las horas complementarias (capacitaciones o experiencia laboral RD).

RECOMENDACIONES:

1. Contar con el software MICROSOFT TEAMS instalado en su Celular, PC o Laptop, según disponga.
2. Deberán prever para el ingreso y desarrollo del proceso de adjudicación virtual contar con internet, energía eléctrica, paquetes de datos, celular cargado, etc.
3. El link de enlace se encontrará habilitado para el ingreso a la sala de adjudicación del MICROSOFT TEAMS quince minutos antes del inicio del proceso de adjudicación, el cual se enviará a sus celulares o correo electrónicos registrado en el sistema SICO plus, asimismo, deberán ingresar antes del horario establecido según los grupos conformados, para que se les brinde la asistencia técnica ante cualquier dificultad para el ingreso a la plataforma donde se desarrollará el referido proceso.
4. Iniciado el Proceso de Adjudicación virtual, se llamará de acuerdo al orden de mérito “tres veces” de no estar presente en el horario establecido en la sala virtual del Microsoft Teams o whatsapp del grupo, se dejará constancia de su no participación, no habiendo opción a reclamo.
5. Para la verificación de la participación del docente en el acto de adjudicación debe tener el DNI en la mano para que nos indique el código de verificación, el cual se consultará a través de la plataforma del Microsoft Teams o whatsapp del grupo, asimismo, deberán contar en todo momento con el celular para responder las llamadas que se realice en el proceso de adjudicación de ser necesario.
6. Finalizado la elección de la plaza, se le enviará el acta de adjudicación y el contrato (Anexo 01) a su correo electrónico, debiendo confirmar su recepción por el medio que se le envíe y remitirlo al comité con la firma correspondiente.

Importante:

- El docente que se conecte tarde no podrá incorporarse al proceso de adjudicación.
- Los docentes deben ingresar solo a la sala virtual que le corresponde.
- Deberán verificar que cuentan con el audio y cámara disponible para su participación en la plataforma Microsoft Teams
- En caso exista dificultades con el micrófono o cámara deberán comunicarlo al personal de soporte encargado del grupo whatsapp o en el chat de la plataforma Microsoft Teams, si persiste las dificultades contar con el celular a la mano.
- Durante el desarrollo del proceso de adjudicación apagar los micrófonos para evitar ruidos, solo activarlos al momento de su participación.

Comas, 12 de febrero de 2023.